MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. Nº 708/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TRACTO AGRO VIAL S.A. CON RUC 80027587-0 EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRÍCOLA E IMPLEMENTOS" CON ID 414921. ----------

Concepción, 30 de junio de 2022

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 24 de junio de 2022. -------

CONSIDERANDO: Que en el marco del Concurso de Ofertas "Adquisición de un tractor agrícola e implementos" con ID 414921 se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	TRACTO AGRO VIAL SA	Gs. 374.670.000

Que, la Firma **TRACTO AGRO VIAL SA** ha cumplido con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación. –

Que, de conformidad a lo dispuesto en el *Decreto Nº 2992*, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de acuerdo al *Art. 34* de la *Ley 2051/03* De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;
RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR a la firma **TRACTO AGRO VIAL SA con RUC 80027587-0** por valor de **Gs. 374.670.000 (Guaraníes trescientos setenta y cuatro millones, seiscientos setenta mil)** el Concurso de Ofertas "Adquisición de un tractor agrícola e implementos" con ID 414921. ----------

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Art. 2º) AUTORIZAR la firma del contrato con el Proveedor TRACTO AGRO VIAL SA, una vez aprobada la adjudicación por el órgano legislativo municipal----------

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL - Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner